



CERÁMICA PROVINCIAL

LEY	TÍTULO
2348	Original 1.070 - Autoriza al Poder Ejecutivo, para que proceda a la venta o arrendamiento del Ente Autárquico Cerámica Provincial.
2443	Original 1.165 - Suprime la autarquía acordada por Ley N° 2.139 Original N° 861 a la Cerámica Provincial.
2139	Original 861 - Crea el Ente Autárquico Cerámica Provincial.